



DECRETO

Expediente nº: 182/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva
Asunto del Expediente: Subvenciones Asociaciones Culturales año 2026

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	03/02/2026	
Informe de Secretaría	09/04/2026	
Recepción del texto de la Convocatoria y restante documentación	14/04/2026	

Vista la propuesta de resolución PR/2026/39 de 15 de abril de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 15 de abril de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva de asociaciones culturales, con el texto que figura en el Anexo de la presente propuesta de Resolución.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 25.700,00€, a la que asciende el importe de la subvención.

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

En Íscar,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

